

## MOCIÓN

**Que presenta el portavoz del Grupo Municipal Málaga para la gente, Eduardo Zorrilla Díaz, a la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad, relativa a la resolución del convenio urbanístico de Hoyo Espartero por el incumplimiento flagrante del mismo por parte de la constructora promotora del mismo.**

Desde el grupo municipal de Málaga para la gente censuramos la indulgencia del alcalde y su equipo de gobierno con la promotora del hotel de Moneo, que de forma discrecional ha concedido a la misma una prórroga en el pago de los 4,8 millones que tenía que abonar en febrero, pese a que en el convenio expresamente se decía, en el calendario de pago, que este plazo era improrrogable.

La promotora solicitó en mayo un segundo aplazamiento del pago de estos 4,8 millones ante las dificultades económicas con la que se encontraba. En esta ocasión, solicitó dos meses añadidos, periodo añadido que se venía a sumar a los tres meses de la primera ocasión en que la promotora pidió una prórroga para hacer efectivo el pago.

Pero es que, además, pese a las dos prórrogas que les han sido concedidas por la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), el plazo de la última prórroga expiró el pasado domingo 5 de julio y la empresa ha pagado los 4,8 millones y ha solicitado una tercera prórroga.

Los problemas económicos de la empresa aún persisten por lo que se hace difícil pensar en que puedan abonar los 4,8 millones del convenio urbanístico de Hoyo de espartero, y arroja muchas dudas también sobre la viabilidad del proyecto.

El incumplimiento flagrante de las obligaciones recogidas en el convenio urbanístico suscrito por parte de la empresa inmobiliaria, supone además el retraso del inicio de las obras para la puesta en marcha del Polo de Contenidos Digitales de Tabacalera, que están valoradas en 2,7 millones que deberían proceder de este convenio y que se incluyeron en el presupuesto de inversiones de 2015. A la vez que los 4,8 millones se incluyeron en su totalidad cómo previsión ingresos y se iban a destinar a diferentes inversiones, entre ellas la ya mencionada, que al parecer finalmente no se realizarían.

Recordamos que esta condescendencia con la promotora Braser viene de lejos, ya que en octubre de 2013, se aceptó la rebaja de la compensación económica que tenía concertada por el convenio urbanístico firmado en 2008, a través de una adenda, para perdonarle casi 1,5 millones de euros menos de lo previsto en el convenio, lo que supone otro capítulo más en esta triste historia que conllevará la demolición del edificio conocido como La Mundial y de la calle Pasillo de Atocha.

Por este motivo, exigimos que se inicien los trámites para resolver el convenio urbanístico de Hoyo de Espartero, y así salvar también La Mundial y la c/ Pasillo de Atocha, ante el incumplimiento de la promotora Braser tanto del convenio como de la adenda posterior, ya que a pesar de que ha expirado el plazo para abonar los 4,8 millones del convenio urbanístico, y de las dos prórrogas que les ha concedido la GMU, además de 139.208 euros del aval correspondiente al proyecto de urbanización de la zona y otros 74.695 que debe consignar para compensar a los propietarios de una finca colindante, no lo ha hecho, ni tampoco se espera que lo haga puesto que así lo ha indicado expresamente y ha solicitado una tercera prórroga a la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU).

Lo que esto evidencia es que el equipo de gobierno del PP concibe el urbanismo en Málaga como un urbanismo a la carta, en el que se cambian las normas a la medida de las operaciones especulativas, y a costa del patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad.

Esta indulgencia por parte del alcalde con los promotores del Hotel diseñado por el despacho de Arquitectura de Moneo, va en perjuicio de toda la ciudad, en detrimento de las cuentas y del patrimonio municipal, afectado por los cambios en el convenio, lesivo para la ciudad puesto que como ha ocurrido ahora con este proyecto y ya pasó con otros, como los propietarios de los terrenos de la antigua Repsol o de los suelos de La Térmica, no hemos ingresado nada de los ingresos previstos por estos convenios.

En ese sentido, recordamos que hemos presentado numerosas mociones para conservar el edificio de La Mundial, que han sido rechazadas por los votos contrarios del PP, en la que se pedía la rehabilitación de este inmueble, ya que el edificio proyectado supondrá, además, el aumento de la edificabilidad en este entorno, con el consiguiente impacto visual negativo en el centro histórico.

Por ello, Málaga para la gente plantea modificar el planeamiento urbanístico del PEPRI Centro en la margen izquierda del río Guadalmedina, y que quedara como antes de la modificación que realizó el equipo de gobierno para encajar la construcción en esta zona de un hotel de 10 plantas, y a costa de un edificio con una singularidad histórica y arquitectónica, como La Mundial, un hotel que hemos propuesto que se ubique en cualquier otro sitio de la ciudad donde no cause tal impacto.

En atención a todo lo anterior, nuestro grupo plantea para su aprobación los siguientes

#### ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que inicie los trámites para resolver el convenio urbanístico de Hoyo de Espartero por incumplimiento de las obligaciones recogidas en mismo por parte de la promotora, de forma que no cabría indemnización ninguna, buscando la fórmula jurídica más adecuada, para así salvar La Mundial y el Pasillo de Atocha, ante los flagrantes incumplimientos de la promotora Braser.

2º.- Rechazamos la indulgencia del equipo de gobierno con la promotora del convenio de Hoyo de Espartero, que primero perdonó, a través de una adenda, casi 1,5 millones de euros menos de lo previsto en el mismo, y se plantea aceptar una tercera prórroga del pago de los 4,8 millones previstos.

3º.- Instar al equipo de gobierno a proteger y exigir una conservación adecuada del edificio de La Mundial y a impulsar la rehabilitación de este inmueble, modificando el actual planeamiento urbanístico del PEPRI Centro en la margen izquierda del río Guadalmedina, que se realizó expresamente para posibilitar la construcción del hotel de 10 plantas, para realizar una ordenación urbanística más adecuada que esté en consonancia con un proyecto viable y consensuado.

Eduardo Zorrilla Díaz  
Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la gente

Málaga, 8 de Julio de 2015